

El Comité Económico y Social y la Universitat de València fortalecen Vínculos para Impulsar el desarrollo en la Comunidad Valenciana

El acuerdo, que tendrá una duración de cuatro años, permitirá la colaboración académica, científica y cultural entre ambas instituciones

El presidente del **Comité Económica y Social de la Comunitat Valenciana (CES-CV)**, Arturo León, y la rectora de la Universitat de València, M. Vicenta Mestre , han suscrito esta mañana un convenio que permite afianzar las relaciones que venían manteniendo ambas instituciones en pro de la promoción del progreso económico y social en la Comunidad Valenciana.

Con esta firma, el Comité Económico y Social, reconocido como el órgano consultivo en materias económicas, sociolaborales y de ocupación en la Comunidad Valenciana, se une a la Universidad en un esfuerzo conjunto para impulsar proyectos de interés común en régimen de colaboración y cooperación.

Este convenio permitirá la realización de una serie de iniciativas enriquecedoras, que incluyen la organización de jornadas, seminarios y actividades de difusión destinadas a fomentar el conocimiento y la concienciación sobre temas críticos en la región. Además, se abrirán oportunidades para prácticas académicas externas que brindarán al estudiantado una valiosa experiencia en el mundo real.

Uno de los aspectos destacados de esta colaboración será la investigación conjunta enfocada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), donde se espera que la combinación de la experiencia del Comité Económico y Social y la capacidad investigadora de la Universidad produzca resultados significativos en la búsqueda de soluciones a los desafíos actuales.

Este convenio, que une a dos instituciones fundamentales en la Comunidad Valenciana, marca un hito en la promoción del desarrollo sostenible. Ambas instituciones se comprometen a trabajar de la mano para alcanzar un futuro más brillante y equitativo para todos los ciudadanos valencianos.

En el acto también han asistido la secretaria general de la UV, M. Elena Olmos; la vicerrectora de Formación Permanente, Transformación Docente y Empleo, Ángeles Solanes; la secretaria general del CES-CV, Ángeles Cuenca; y el gerente de la UV, Juan Vicente Climent.

SOBRE EL CES CV

El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana (CES CV) es una institución de carácter pú-blico, integrada en el conjunto de instituciones que, de conformidad con el artículo 20.3 del Estatuto de Autonomía, forman parte de la Generalidad. Es uno de los órganos estatutarios de la Comunidad Va-lenciana, formando parte de las instituciones consultivas y normativas de la Generalidad Valenciana. El CES es un ente consultivo del Consejo de la Generalidad Valenciana y, en general, de las instituciones públicas de la Comunitat Valenciana, en materias económicas, sociolaborales y de empleo. Sus funcio-nes son: Emitir dictamen con carácter previo, preceptivo y no vinculante, sobre:

Anteproyectos de leyes que regulen materias económicas, sociolaborales y de empleo que sean com-petencia de la comunidad autónoma, así como de planes y programas que el Consell pueda considerar de especial trascendencia en la regulación de las indicadas materias. Emitir dictamen con carácter pre-vio, preceptivo y vinculante, en los términos que contempla la presente ley, sobre el nombramiento y separación de la persona que ostente la Presidencia y de la que ejerza la Secretaría de la institución. Sobre asuntos que, con carácter facultativo, se sometan a consulta del Comité, a solicitud del Consell o de sus miembros, de Les Corts o de otras instituciones públicas de la Generalitat. Elaborar, por propia iniciativa o a petición del Consell, de les Corts o de las instituciones públicas valencianas, estudios o informes en el marco de las atribuciones que le son propias. Elaborar y elevar anualmente al Consell y a les Corts, dentro de los cinco primeros meses de cada año, una memoria en la que se expongan sus consideraciones sobres la situación socioeconómica y laboral valenciana.

Contacto prensa: Ramón Pardo

Email: comunicacion@cescv.org, ces_cv@gva.es

Tfno.: 618178167 y 964 72 55 50